

## Una etnografía histórica del mestizaje en el siglo XVI

*El mestizo evanescente: configuración de la diferencia en el Nuevo Reino de Granada*

JOANNE RAPPAPORT

Universidad del Rosario, Bogotá, 2018, 330 pp.

EL TRABAJO de la profesora Joanne Rappaport que comentaré a continuación es la versión en español de un libro publicado en inglés, en los Estados Unidos, en el año 2014. La obra fue traducida por Santiago Paredes y publicada por la Universidad del Rosario en 2018. La traducción es bastante buena, teniendo en cuenta la dificultad para encontrar equivalentes al castellano de ciertos conceptos usados por la autora, aunque se mantiene de todos modos la sensación de que el libro va dirigido a un público académico anglosajón. Este es tal vez el único problema importante que se le puede encontrar al texto, ya que el tema que trabaja y la metodología que utiliza resultan muy interesantes y pertinentes para las discusiones que actualmente se desarrollan sobre las fases tempranas del llamado período colonial.

La autora es una reconocida antropóloga con una gran experiencia en el trabajo con comunidades indígenas contemporáneas, sobre todo en el sur de Colombia. Es una etnógrafa consagrada e innovadora, que incursiona también de vez en cuando en el campo de la etnohistoria y lo hace con bastante acierto, provocando discusiones y abriendo nuevos campos de interés. En el texto que nos ocupa, la intención es tratar el tema del mestizaje en la Colonia temprana hispanoamericana, tomando el caso del Nuevo Reino de Granada, durante los siglos XVI y XVII. Su incursión etnográfica en la documentación la lleva a plantear una cuestión muy interesante: la condición de las personas llamadas mestizas en esa época no es algo estable, sino que fluctúa de acuerdo con las circunstancias y los contextos. Ser mestizo no es pertenecer a una categoría claramente delimitada, con

una identidad precisa, sino que es una condición cambiante, que bien puede desvanecerse en cualquier momento. De ahí el título de la obra: mestizos evanescentes.

Metodológicamente, el trabajo propone una etnografía basada en el estudio de algunos casos judiciales encontrados en los archivos del período colonial, como el Archivo General de Indias, en Sevilla, pero sobre todo en el Archivo General de la Nación, en Bogotá, donde reposa la mayor parte de los expedientes analizados por la autora. Es una apuesta arriesgada, ya que es claramente imposible desarrollar una etnografía propiamente dicha cuando se trabaja con personas desaparecidas hace varios siglos, con las cuales ya no es posible establecer un diálogo con todas las de la ley. Pero de todos modos es un intento valioso por hacer una “descripción densa” e interpretar los marcos culturales en los que estos individuos desarrollaron su existencia. Esto se logra siendo muy sensible al detalle, al dato menudo, al uso del lenguaje y otros elementos que la autora no deja de lado, como buena etnógrafa. Al final, puede parecer que quedan más preguntas que respuestas, pero precisamente ese es el objetivo de cualquier investigación. El tema del mestizaje, la simple pregunta sobre qué significa ser un mestizo en el período colonial temprano, queda por resolver. Pero este trabajo constituye un esfuerzo, muy valioso y prometedor, por aclarar el significado de esta categoría.

La obra consta de seis capítulos, con su respectiva introducción, conclusiones y una sección curiosa llamada “Elenco”, donde se ordenan los personajes de la vida real que aparecen en cada capítulo y se anotan algunos de los datos más relevantes sobre ellos. La forma de escritura justifica la presencia de esta guía de personajes, ya que se trabaja con base en episodios, escenas reconstruidas a partir de la información de los expedientes judiciales, a la manera de una narración literaria o de una obra de teatro, donde van desfilando diferentes personajes. En la introducción, la autora presenta su tema y su metodología etnográfica e histórica, señalando que pasará de tratar de responder qué es un mestizo, a considerar cómo y cuándo una

persona se presenta a sí misma como tal. Desde el comienzo se advierte que la autora trabaja con una idea bastante “estructuralista” de lo que son los sistemas de clasificación social, donde la posición en el sistema está dada por un conjunto de relaciones, que incluso pueden ser cambiantes. Llama la atención la ausencia de una alusión, así fuera puramente formal, a las obras del gran padre de los estudios estructuralistas de los sistemas clasificatorios, Claude Lévi-Strauss, ya que es inevitable establecer relaciones conceptuales entre el trabajo reseñado y obras como *El totemismo en la actualidad* y *Antropología estructural*. También se nota una gran deuda intelectual con las corrientes de antropología interpretativa y posmoderna de las últimas décadas del siglo XX, a las cuales se hace alusión directa durante todo el trabajo.

El primer capítulo, titulado “Amantes traviesos, moros clandestinos y travestis. Caracterización de la raza en el período colonial”, trata varios casos en que se ven involucrados personajes que fueron procesados por sus conductas en contra del matrimonio católico establecido y por estar acusados de simular pertenecer a grupos a los que no pertenecían realmente. Lo importante de estos casos, en los cuales sus protagonistas fueron calificados como mestizos en uno u otro momento, es que muestran que las consideraciones “raciales” no eran relevantes en la época para clasificar a las personas. Pesaban mucho más otras características como su procedencia cultural, su clase social, su lugar de origen, su oficio, etc. Era todo un complejo de rasgos, que además podían ser cambiantes y depender de los contextos. Por lo tanto, el ser mestizo tampoco tenía un significado claro y podía generar múltiples interpretaciones y consecuencias. Cabe anotar que suena un poco extraño hablar de ciertas conductas como el travestismo, que pueden llevar a confusiones en el lector contemporáneo si no se manejan con cuidado. A veces un lenguaje demasiado moderno nos puede conducir a anacronismos involuntarios o inconscientes.

El segundo capítulo se titula “Redes de mestizos: ¿los mestizos conformaron un grupo?”. Es una sección

que sigue con la misma estrategia de análisis, al presentar varios casos y describirlos en profundidad, tratando de resolver la pregunta que se plantea. La conclusión a la que se llega es claramente que no se puede hablar de un grupo de mestizos con una identidad clara y unos intereses diferentes a los de otros sectores de la población. Los mestizos están de algún modo en todos los grupos de interés y se mezclan en todas las instancias de la sociedad. No hubo un solo tipo de mestizos. Los hubo ricos, pobres, más cercanos a los indígenas o más cercanos a los blancos. Además, seguramente hubo muchos que ni siquiera es posible identificar en la documentación.

Así pasamos al tercer capítulo, “Ocultos a simple vista: una lectura del mestizaje a través del género”. Aquí el abordaje de la cuestión se hace a través del prisma del género, mostrando las diferencias existentes entre los hombres y las mujeres que fueron clasificados como mestizos, lo cual dependía también de su posición en la sociedad. Hubo más hombres mestizos asimilados a los sectores dirigentes de la sociedad, o que ocuparon posiciones relacionadas con la élite, que mujeres. Así, hubo escribanos, intérpretes, caciques y otros cargos ocupados por ellos, aunque de todas maneras se trató de notables excepciones a la regla. Había un mayor estigma sobre las mujeres clasificadas de esta forma, a las cuales se les asociaba generalmente con una conducta poco ajustada a los parámetros morales del momento. Por otro lado se señala que en comparación con otros reinos de la América española, como el Perú, las mujeres mestizas tendían a estar más hispanizadas y se movían con mayor solvencia en el ambiente de los blancos.

El cuarto capítulo es “Buena sangre y costumbres españolas. La creación de un cacique mestizo”, uno de los más interesantes a mi modo de ver. Se concentra en los casos de los caciques mestizos don Alonso de Silva y don Diego de Torre, quienes ocuparon esta posición en los pueblos de Tibasosa y Turmequé, respectivamente, a comienzos de la década de 1570, pero terminaron perdiendo sus cargos por su condición mestiza. Sobre estos personajes ya se han hecho muchos

trabajos, pero siempre resulta interesante volver sobre estos dos mestizos y sus complejas vidas. El siguiente capítulo, el quinto, se titula “Así lo parece por su aspecto. Fisiognomía y construcción de la diferencia en la Santafé colonial”, y se detiene en un detalle bastante curioso: la forma en que los mestizos eran descritos en la documentación, es decir, los rasgos físicos que se resaltaban cuando se hacía alguna referencia a su apariencia. Esto tiene que ver con la manera en que se “entraba y salía” de la condición de mestizo y sus formas de vida. La conclusión es, de nuevo, que la apariencia física poco tenía que ver con su clasificación social. El sexto capítulo, “El problema de la casta”, finaliza el libro señalando lo poco adecuado que es usar el concepto o categoría de casta para entender cómo eran vistos los mestizos en la época. Se concluye que no hubo realmente un “sistema de castas” en el Nuevo Reino de Granada, e incluso parece que tampoco lo hubo en el caso de Nueva España, de donde se ha tomado esta denominación. En resumen, este libro de Joanne Rappaport pone en cuestión muchas de las ideas preconcebidas sobre el tema en el período colonial temprano de la América española y es una referencia obligada para los que quieran estudiarlo.

**Jorge Augusto Gamboa M.**

Instituto Colombiano de  
Antropología e Historia